ACEPTACIÓN DE OFERTA		CONTRATO	X

Adición		Prórroga		Otrosí		Cesión		Suspensión	

GARANTÍA:

Señale con una "X" según corresponda	
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el (100%) del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y _____ meses más.
	Pago anticipado: por el (100%) del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y _____ meses más.
X	**Cumplimiento:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y dos años más.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (20%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y dos años más.
	Calidad del servicio: por el (__%) del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y ___ meses más.
	Póliza de Responsabilidad extracontractual por un valor asegurado de 400 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
	Otro: (especifique cuál)

Tomador de la póliza:

MICRONANONICS TECHNOLOGIES S.A.S

N° de póliza	21-44-101335823	Fecha de expedición	28/10/2020

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			
Pago anticipado			
Cumplimiento	27/10/2020	29/12/2022	$ 12.800.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	27/10/2020	29/12/2022	$ 12.800.000
Calidad del servicio			
Póliza de Responsabilidad extracontractual			
Otro			

Personería de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad	**ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA**	**Código:** 11-FR-41	
		Versión: 02	**Página:** 2 de 2
		Vigente desde: 26-06-2019	

Una vez revisada la póliza emitida SEGUROS DEL ESTADO S.A. se verificó el cumplimiento de las exigencias establecidas por la entidad dentro del

Aceptación de oferta		Contrato	X	No.	554	de	2020

De acuerdo con lo anterior se procede a expedir su aprobación el 28/10/2020

	
MANUEL EDUARDO MEDRANO	JENNY SALEK CORREAL
Profesional Contratista	Subdirectora de Contratación (e)



LUZ ÁNGELA GÓMEZ HERMIDA
Directora Administrativa y Financiera
Ordenador(a) del Gasto